## Eniversidad de Huelva Rectorado

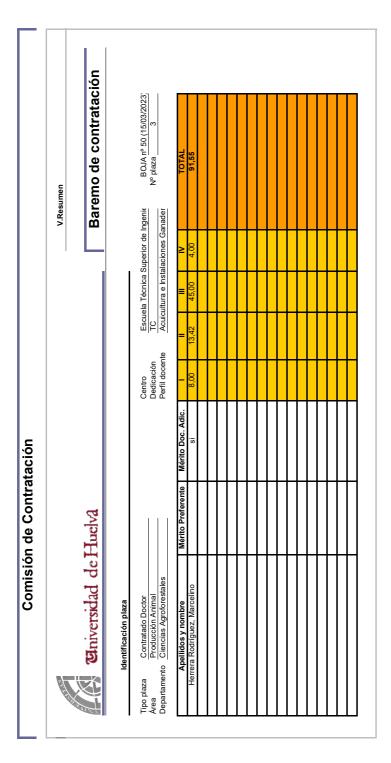
## ACTA DE PROPUESTA

<u>Presidente/a</u>	La Comisión de Contratación, a la vista de los méritos alegados
Rosa Mª Vaca Acosta	por los distintos candidatos y habiendo examinado pormenorizadamente las solicitudes presentadas, en virtud de lo establecido en el art. 11 del
<u>Vocales</u>	vigente Reglamento de la Universidad de Huelva para la Selección de Personal Docente e Investigador Contratado, determina, para la plaza de
Por el Departamento 9.1 c	Categoría: Contratados Doctores CI3 Código RPT: DL003599
9.1 d José Luís Guzmán Guerrero	Área: Producción Animal Nº de orden: 3 Convocatoria: 09/03/2023 BOJA 15/03/2023
Day al Cantua	A) La adjudicación de la plaza a favor de:
Por el Centro 9.1 b Salvador Pérez Listrán	D./Da. Marcelino Herrera Rodríguez
9.1 e Antonio José Suárez Fábrega	para lo que propone su contratación de acuerdo a la normativa aplicable, a la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Huelva, dando cuenta de todas sus actuaciones al Vicerrectorado de Profesorado.
9.1 f	En caso de renuncia o cese del candidato propuesto, se propone para ocupar esta plaza "continuar con el orden establecido de puntuación", hasta el límite de40 puntos.
<u>Comité de Empresa</u>	B) Propuesta de <u>no provisión</u> de la plaza a causa de:
9.1 g José A. Climent Rodríguez	
<u>Secretario/a</u>	Por la presente se procede a la publicación del Acta de propuesta en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva, a efectos de notificación a los interesados.
Celia Sánchez López	Frente a la presente propuesta y de acuerdo al art. 13 del citado Reglamento, los candidatos podrán interponer Recurso de Alzada ante la Sra. Rectora, en el plazo de un mes. La resolución de este recurso agotará la vía administrativa (art. 149 2.f, Estatutos de la Universidad de Huelva).
	Huelva, a 03 de mayo de 2023
	EL/LA PRESIDENTE/A
	Fdo.:

Código Seguro De Verificación	<pre>bw58TXzVEg7rnBEHek9f+Q==</pre>		03/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/201 Rosa Maria Vaca Acosta		
Firmado Por			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bw58TXzVEg7rnBEHek9f+Q=	Página	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónic	FECHA	05/05/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rNO5NpjMU+yDH2KgZNr2iKMDAyh0V/dQ	PÁGINA	1/2



23
20
de
mayo
de
3
a,
En Huelva

FDO. EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

	Código Seguro De Verificación	lnE8x5kgr01CmQDpyk2gJQ==	Fecha	03/05/2023
	Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/20 Rosa Maria Vaca Acosta		
	Firmado Por			
Url De Verificación		https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/lnE8x5kgr01CmQDpyk2gJQ=	Página	5/5



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de co				ene carácter de copia
FIRMADO POR	Sello electrónic	FECHA	05/05/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rNO5NpjMU+yDH2KgZNr2iKMDAyh0V/dQ	PÁGINA	2/2